

----- Forwarded message -----

De: **Garcia Seron Asesores** <jm@garciaseron.com>

Date: jue, 7 ene 2021 a las 11:53

Subject: CP El Soto

To: <mhvcomunidad@gmail.com>

Buenas días,

A continuación le enumero la lista de errores o irregularidades detectadas en la gestión de la CP El Soto durante los últimos años:

RETENCIONES – MODELO 190

La comunidad de propietarios ha presentado y pagado incorrectamente las retenciones de los señores James Miller y Victor Elena. En consecuencia dicha comunidad debe abonar la cantidad de 1.654,35€ por retenciones no abonadas pertenecientes a 2.018, incluyendo intereses de demora. A esta cantidad hay que añadirse las sanciones correspondientes de un 60%, menos las reducciones aplicables.

CONTRATACION DE JAMES MILLER

A este señor se le ha tenido contratado mercantilmente, cuando parece ser que lo correcto debió ser laboralmente. En caso de una Inspección de Trabajo, la comunidad debería de abonar una cantidad de unos 3.000€ como sanción, mas las cotizaciones por Seguridad Social no abonadas durante el periodo investigado.

MODELO 184

Hacienda ha requerido los modelos informativos con la relación de todos los propietarios, correspondientes a los ejercicios 2013, 2017, 2018 y 2.019. Por lo que al parecer estos modelos 184 informativos no han sido presentados, por lo que la AEAT emitirá sanciones por la no presentación de estos modelos.

ARRENDAMIENTO

El contrato de arrendamiento está a nombre del señor Davis, sin embargo las facturas se están emitiendo a nombre Restaurante el Soto de Marbella SL, sin que exista un documento precio que justifique esta facturación.

Saludos

Economista colegiado nº 2209, Colegio de Málaga

Juan Miguel Luque Badía

Dirección: C/ Cilla, Nº 10

Alhaurín el Grande, 29120, Málaga

Tel.: 952.49.06.42 - 717.06.32.81

Fax: 952595708

E-mail.: jm@garciaseron.com